# Las dos caras de la inmigración en los medios

Periodistas, especialistas en distintas y variadas disciplinas, más representantes de asociaciones de ciudadanos extranjeros residentes en Andalucía, suscriben un documento, denominado *Declaración de Almería,* sobre el tratamiento informativo del fenómeno migratorio, al que los convocantes consideran uno de los principales agentes de cambio social en nuestro país.

**EDUARDO CASTRO, JOSÉ MANUEL ROMÁN**

La inmigración no sólo se ha convertido en uno de los asuntos que más preocupan a la opinión pública española en los últimos años, sino también en uno de los primeros factores de crecimiento económico y uno de los principales agentes de cambio social en nuestro país. Fruto del constante intercambio cultural que vivimos desde hace décadas gracias al movimiento migratorio, la sociedad española es cada día más plural y compleja, más diversa y cosmopolita. En la actualidad, a la par que se incrementaba su aportación a los índices de producción laboral o desarrollo demográfico, la inmigración ha pasado a tener una presencia muy significativa en los grandes debates sociales y políticos, siendo ya noticia casi permanente en los medios de comunicación. Sin embargo, los aspectos positivos del fenómeno migratorio (su contribución, por ejemplo, al incremento de nuestro producto interior bruto, o al aumento de la natali-

**Eduardo Castro** es responsable de Inmigración y Comunicación Intercultural del Consejo Audiovisual de Andalucía; **José Manuel Román** es miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Periodistas-Asociación de la Prensa de Almería.

dad y la contención del envejecimiento de la población) no son casi nunca objeto de atención por parte de los medios informativos, al contrario de lo que suele ocurrir con los hechos noticiosos de carácter negativo. Titulares como 'Oleada de pateras en las costas andaluzas' y ''Avalancha de cayucos en las islas Canarias', por poner sólo un par de ejemplos bastante comunes, aparte de crear un alarmismo innecesario, ni siquiera responden a la realidad. Es decir, no sólo no son serios, sino que caen en el amarillismo, por no decir que rayan la falsedad. Y, todo ello, a pesar de las diversas iniciativas que –desde ámbitos académicos, sociales, profesionales e institucionales– se vienen realizando ya desde hace tiempo con el objetivo común de evitar una visión tópica, estereotipada y descontextualizada del flujo migratorio que, injustamente, termine generando un discurso global negativo de la inmigración.

Dado que uno de los lugares en donde más incidencia social y mediática tiene este fenómeno es el sudeste peninsular y, dentro de éste, muy en particular la provincia de Almería, el Consejo Audiovisual de Andalucía no dudó ni un instante en atender la petición de su Asociación de Periodistas para la organización de un encuentro multidisciplinar sobre el tratamiento informativo de la inmigración en los medios audiovisuales. Y así, contando desde el primer momento con el apoyo y la colaboración entusiasta de la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, sin duda una de las instituciones de mayor prestigio de la Comunidad, las tres instituciones estuvieron trabajando al alimón cinco meses para culminar con éxito, el pasado mes de abril, la celebración en la capital almeriense de una importante reunión de trabajo. Durante tres jornadas continuas y con el título de Miradas Compartidas, se contó con la participación de 200 personas, entre ellos especialistas de distintas y variadas disciplinas, pero cuyos protagonistas principales fueron lógicamente los profesionales de la información y, sobre todo, los propios inmigrantes, bien a título individual o colectivo, a través de las numerosas asociaciones y diferentes organizaciones no gubernamentales vinculadas al fenómeno migratorio. Se cumplía así el doble objetivo inicial de los organizadores: el de contribuir de forma activa a la sensibilización de operadores y profesionales sobre el tratamiento informativo del hecho migratorio, por un lado, y el de darles la voz a los sujetos de la información, que por primera vez en un acontecimiento de estas características pudieron expresar libremente sus ideas al respecto, por otro.

## La iniciativa del CAA y el papel de los medios

Aun sin pretensión alguna de originalidad ni exclusividad, la iniciativa

del Consejo Audiovisual andaluz tampoco era, por supuesto, caprichosa, sino que respondía a una de las funciones que su propia Ley de creación (la 1/2004, de 17 de diciembre) le tiene expresamente encomendadas. El artículo 4.6 dice lo siguiente: "Salvaguardar los derechos de los menores, jóvenes, tercera edad, personas con discapacidad, inmigrantes y otros colectivos necesitados de una mayor protección, en lo que se refiere a los contenidos de la programación y a las emisiones publicitarias, potenciando el respeto a los valores de tolerancia, solidaridad y voluntariado, evitando la inducción de comportamientos violentos e insolidarios, así como facilitando accesibilidad a las personas con discapacidad auditiva y visual".

Asimismo, nadie discute la responsabilidad de los medios de comunicación –muy especialmente, los audiovisuales– en la conformación de la opinión pública, ya que contribuyen a la visión del mundo dominante en la sociedad a partir de las imágenes e informaciones que generan. No es lo mismo la dramática imagen de una patera llegando a la costa llena de personas exhaustas a bordo, que la visión de pasajeros extranjeros descendiendo de un avión en un aeropuerto español, a pesar de que las pateras sólo representan el 5% de la entrada irregular en el país, y los vuelos internacionales un porcentaje muy superior. Como tampoco es igual la imagen de una larga cola de personas ante la oficina de regularización de documentos o la de un encierro protagonizado por decenas de inmigrantes en el interior de una iglesia, que la de unos padres felices con su hijo recién nacido en la habitación de una maternidad o el cuadro estadístico del incremento que la aportación de los trabajadores inmigrantes ha supuesto para la Seguridad Social española en los últimos años. No obstante, cada vez se dan más ejemplos que confirman que sumar en lugar de restar es la clave de la inter –o mejor– la transculturalidad que nos hace más sabios a todos y que debe estar también representada en los medios audiovisuales, como reflejo de una sociedad cada día más diversa y mestiza.

Entre las acciones más importantes llevadas a cabo con anterioridad, en este sentido, cabe recordar aquí las Jornadas sobre el Tratamiento Informativo de la Inmigración, organizadas por el Consejo Audiovisual de Cataluña en noviembre de 2001; el *Código deontológico de trato a las minorías en los medios de comunicación,* elaborado ese mismo año por una comisión mixta de periodistas, académicos y miembros de la administración pública; o el Congreso Mundial de Movimientos Humanos e Inmigración, celebrado en Barcelona en 2004 en el contexto del Fórum de las Culturas, cuyas conclusiones sobre *Inmigración y medios de comunicación: buenas prácticas para la integración"* han sido recien-

temente publicadas. Son igualmente dignas de ser destacadas las diferentes recomendaciones existentes sobre el tratamiento informativo del fenómeno migratorio, tanto las realizadas en su día por los Consejos Audiovisuales de Cataluña (CAC) y Navarra (COAN), como las de distintas asociaciones profesionales de periodistas, entre las que fue pionera la Asociación de la Prensa del Campo de Gibraltar.

Contábamos, asimismo, con la experiencia previa de distintos trabajos llevados a cabo por el propio Consejo andaluz, como el del *Barómetro audiovisual de Andalucía* y, sobre todo, con las conclusiones que sobre el tratamiento informativo de la inmigración se habían alcanzado en las jornadas celebradas en Córdoba conjuntamente con el Defensor del Pueblo Andaluz, durante el mes de diciembre de 2006. Se ponía en ellas de manifiesto, entre otras cuestiones, la excesiva simplicidad con la que se suele plantear el hecho migratorio en las informaciones periodísticas, que no pocas veces se olvidan del respeto a derechos constitucionales como la intimidad personal, la propia imagen, el derecho al honor e, incluso, los derechos de los menores afectados. "Es preciso resaltar", decía otra de aquellas conclusiones, "que los datos de empleo, su formación y ansias de integración –con todas las excepciones que se quieran– reflejan un colectivo que, teniendo en cuenta su dimensión actual y el poco tiempo que hace desde que la mayoría de sus componentes se han instalado en nuestro país, no puede ser calificado, en modo alguno, y contrariamente a la imagen que a menudo se percibe en los medios de comunicación como singularmente problemático".

Todo lo anterior, además de los diferentes códigos deontológicos, libros de estilo y otras publicaciones existentes sobre la materia, principalmente referidas a la radio y la televisión, sirvieron como base de partida para la elaboración de las recomendaciones aprobadas durante la sesión de clausura del encuentro de Almería y hechas suyas por el Consejo Audiovisual de Andalucía, que incorporan, como valor añadido, algunas de las reflexiones realizadas por las propias asociaciones de ciudadanos extranjeros residentes en esta Comunidad y distintas organizaciones sociales relacionadas con la inmigración. Se trataba de averiguar su percepción sobre cómo se ven reflejados en los medios en la actualidad y cómo les gustaría verse, o en otras palabras, qué habría que cambiar en el trato recíproco entre inmigrantes y periodistas. Fueron más de 300 los colectivos invitados a participar, y más de una tercera parte de ellos los que respondieron a nuestro llamamiento asistiendo a distintas reuniones de trabajo, repartiendo entre sus miembros y conocidos los cuestionarios elaborados para conocer su opinión, y reco-

pilando y remitiéndonos las respuestas recibidas. A partir de estos resultados, la periodista Sandra Camps coordinó el diseño de un mapa de la inmigración en Andalucía y la elaboración de unas fichas y un manual de carácter didáctico, con una serie de informaciones básicas e imprescindibles sobre los países de procedencia de los diferentes colectivos extranjeros mayoritarios en esta Comunidad Autónoma, así como el tratamiento que, según los propios inmigrantes, deberían dar los medios a las noticias con ellos relacionadas para no caer en los tópicos informativos. El objetivo fundamental del proyecto, tanto en su complejo trabajo de campo como en el desarrollo final del ambicioso programa del encuentro, no era otro que cambiar la percepción negativa que se tiene en nuestra sociedad sobre la inmigración, para dejar de tratar este fenómeno como un problema y pasar a considerarlo como una de las principales fuentes actuales de crecimiento económico y progreso social.

El manual y los mapas presentados durante la reunión, en cuya elaboración se ha contado con la colaboración del Observatorio Andaluz de las Migraciones, y las recomendaciones allí aprobadas, junto a la llamada *Declaración de Almería,* pretenden evitar en la medida de lo posible el uso de tópicos, estereotipos, terminología y formulaciones discriminatorias que en nada ayudan a la comprensión del fenómeno migratorio y sólo sirven para fomentar la discordia entre las personas inmigradas y las autóctonas. En este sentido, todos los participantes en la reunión coincidieron en resaltar la trascendencia del papel de los medios de comunicación en la promoción del entendimiento y la convivencia entre ambos colectivos. Ahí reside la importancia de contar con unas herramientas de trabajo que faciliten esta labor a los profesionales no especializados en temas de inmigración, cuyo desconocimiento de culturas, tradiciones y lenguas tan distintas a la suya les pueda impedir un tratamiento adecuado de la información. No en vano, las fichas recogen las respuestas y recomendaciones de los propios colectivos de inmigrados, conteniendo información básica sobre sus países de origen o las diferentes etnias a las que pueden pertenecer, así como sus costumbres y tradiciones, a la vez que ofrecen las claves para no ofenderles al entrevistarlos o las diferentes fuentes a las que acudir en su caso para ampliar la documentación, subrayando finalmente la necesidad de sensibilizar a la población sobre las razones del proceso migratorio.

## Desarrollo y conclusiones del encuentro

Una conferencia del hispanista Ian Gibson, el preestreno del documental *Releyendo Campos de Níjar* –sobre la

obra homónima de Juan Goytisolo–, una muestra resumen de diferentes programas televisivos dedicados a la inmigración y un total de cinco mesas redondas, con cinco ponentes y un moderador en cada una de ellas, compusieron el denso programa del encuentro, en el que participaron profesionales y expertos de la comunicación, la universidad, las administraciones públicas, el movimiento asociativo migratorio y la mediación intercultural, con un registro final de más 200 inscripciones.

'Almería: experiencias positivas en política migratoria, casos de integración en igualdad y su tratamiento en los medios'; 'La inmigración como protagonista de la comunicación audiovisual, autorregulación y buenas prácticas en los medios'; 'El discurso mediático de la inmigración'; 'El papel de las autoridades reguladoras en el tratamiento audiovisual del fenómeno migratorio', y 'La repercusión económica de la inmigración y su reflejo en los medios de comunicación', fueron los temas tratados a lo largo de las diferentes sesiones de ponencias y comunicaciones del encuentro, entre cuyos participantes destacan el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo; los presidentes de los Consejos Audiovisuales de Andalucía y Navarra, Manuel Ángel Vázquez Medel y Ramón Bultó; la consejera del de Cataluña, Dolors Comas; los consejeros del andaluz, Francisco Gutiérrez y José María Arenzana; el presidente de FAPE, Fernando González Urbaneja; los profesores universitarios Francisco Checa, Antonio Bañón y Javier García Castaño, y el citado Ian Gibson; además del alcalde de Almería, Luis Rogelio Rodríguez-Comendador, el delegado del Gobierno autonómico, Juan Callejón, y el presidente del Observatorio Económico de Andalucía, Francisco Ferraro.

Al final de tres intensas jornadas de trabajo, los participantes en el Encuentro Miradas Compartidas aprobaron por unanimidad la llamada *Declaración de Almería* –cuyo texto se reproduce en las páginas 128 y 129–, al tiempo que el Consejo Audiovisual andaluz hacía públicas sus propias recomendaciones para los operadores de radio y televisión sobre el tratamiento mediático del fenómeno migratorio, haciendo suyas además las reflexiones emanadas de la reunión en relación con la buena práctica de los profesionales de la información en esta materia. Entre las primeras figuran, entre otras: el fomento de códigos de autorregulación específicos, la necesidad de contextualizar las informaciones, el deber de contrastar las noticias, la conveniencia de favorecer la formación de sus periodistas con el objetivo de evitar terminología basada en estereotipos o lenguaje discriminatorio y la responsabilidad de "utilizar los medios con fines integradores en una sociedad diversa que, en gran medida, se forma una

opinión positiva o negativa hacia sus conciudadanos extranjeros a partir de la línea editorial que cada operador difunda".

En cuanto a las segundas, merece la pena transcribirlas aquí en su totalidad dada su brevedad y concisión:

**1** Asumir el código deontológico del medio en el que se trabaje, en el caso de tenerlo, o informarse de las reflexiones ajenas ya existentes sobre el tratamiento informativo de la inmigración.

**2** En todo caso, cuidar muy especialmente la imagen de los menores inmigrantes, sujetos del mismo respeto debido a toda la infancia y la juventud.

**3** Diversificar las fuentes y contar con los propios extranjeros protagonistas de la información como testimonios válidos, además de los expertos y especialistas necesarios, o las fuentes oficiales. Contrastar siempre las informaciones.

**4** Contextualizar siempre la información y los datos sobre el número de inmigrantes, por ejemplo, para evitar confusiones o generalizaciones que dan lugar a interpretaciones erróneas y actitudes negativas.

**5** Evitar las asociaciones de ideas o conceptos no comprobados como, por ejemplo, ilegalidad y delincuencia. Rigurosidad en los contenidos.

**6** Informar y no juzgar en la elaboración de las informaciones.

**7** Potenciar las informaciones en positivo y huir del sensacionalismo.

**8** Cuidar el lenguaje y la terminología. Evitar las simplificaciones, metáforas o frases hechas que responden a tópicos y estereotipos. No usar expresiones como 'ilegales' o 'sin papeles' referidas a los extranjeros no comunitarios que no tienen regularizada su situación administrativa, porque un ser humano no puede ser 'ilegal'.

**9** Sólo se debe citar la raza, etnia, origen o nacionalidad cuando ello sea imprescindible para completar la información, o cuando el dato aporte información necesaria y no suponga discriminación, como se expresa en el código deontológico de la FAPE.

**10** No relacionar inmigración con ninguna confesión religiosa de forma gratuita si la noticia no resuelve una vinculación justificada.

**11** En los delitos, no aportar información que no sea relevante, ni destacar la nacionalidad del detenido si este dato no resulta de interés informativo.

**12** Respetar la intimidad y la privacidad de las personas que se ven involucradas en las noticias.

**13** Informarse de qué códigos rigen en otras culturas a la hora de tratar ciertos temas que pueden ser problemáticos o conflictivos.

**14** Evitar el uso de imágenes de archivo que no estén debidamente contextualizadas y que contribuyan a la fijación de estereotipos o situaciones sociales superadas.

# Declaración de Almería

La inmigración, una realidad fundamental en el actual proceso de mundialización, tiene una presencia muy significativa en los medios de comunicación, en los grandes debates sociales y políticos y en la opinión pública. Su importante incidencia en el tejido social, su aceleración y volumen han dado lugar –en ocasiones– a un tratamiento inadecuado que desborda los criterios de los profesionales de la comunicación.

El hecho constatado de que la inmigración no es un problema, sino un fenómeno que está cambiando la sociedad, está siendo progresivamente asumido con naturalidad. La inmigración está contribuyendo positivamente al crecimiento y la riqueza material, social y cultural de nuestro país.

El incremento de colectivos de inmigrantes que ha experimentado España en los últimos años implicará previsiblemente la generación de nuevos contenidos y/o formatos audiovisuales que incorporen la nueva realidad social del Estado. Los periodistas son cada vez más conscientes de ello, pero también reclaman herramientas eficaces para poder desarrollar mejor su trabajo. Han sido numerosas las autoridades reguladoras y organizaciones profesionales que se han preocupado de elaborar recomendaciones, pero pocas veces se ha tenido en cuenta la voz y opinión de los protagonistas: los inmigrantes. Por otra parte, somos conscientes de que las medidas de impulso a la lucha contra la discriminación y marginación de las minorías en los medios de comunicación, como en el caso de los inmigrantes, deben partir de la existencia del derecho constitucional de la libertad de expresión, que impide la imposición de normas de carácter coercitivo que supongan la aplicación de obligaciones positivas de introducción de determinados contenidos. Sólo deben plantearse medidas de impulso indirecto (autorregulación, códigos deontológicos) que favorezcan comportamientos asumibles libre y voluntariamente por los medios.

Siendo éste uno de los objetivos más importantes de esta convocatoria, los participantes en el encuentro Miradas Compartidas sobre Migraciones y Medios Audiovisuales –convocado por el Consejo Audiovisual de Andalucía, el Defensor del Pueblo Andaluz y la Asociación de

Periodistas-Asociación de la Prensa de Almería– acuerdan por unanimidad:

**Recomendar** a los medios de comunicación una mejora de la cobertura de la inmigración (tanto en informativos como en otros formatos), que refleje adecuadamente sus problemas y dificultades, y evite la falta de rigor, la manipulación y el sensacionalismo.

**Instar** a los poderes públicos y partidos políticos, en particular, para que –continuando las políticas públicas actuales– sean rigurosos al abordar los temas de inmigración, alejándose de la instrumentalización política, el dramatismo y, por supuesto, evitando criminalizar situaciones. Sus fuentes de información, así como las informaciones que generen, deben ser precisas, detalladas, probadas y contextualizadas.

**Proponer** a las autoridades reguladoras, organizaciones profesionales de periodistas y entidades de ética y deontología que estimulen las convocatorias y encuentros entre profesionales de la comunicación y los representantes de organizaciones de inmigrantes o relacionadas con las migraciones. Deben fomentar la autorregulación perfeccionando las recomendaciones y manuales en estrecha colaboración. Las administraciones deben colaborar con su apoyo y patrocinio para hacer realidad el debate y la reflexión permanentes.

**Animar** a la elaboración de indicadores para la medición de la presencia de minorías en medios de comunicación. Nuestra Constitución garantiza el derecho de acceso de las minorías en medios de comunicación (art. 20.3), y confiamos en que, tras la entrada en vigor de la Ley de RTVE, se garantizará (art. 28 de la Ley 17/2006) ese derecho de una manera efectiva, al igual que debe hacerse en los medios públicos y privados, tanto estatales como autonómicos y locales.

**Solicitar** a los profesionales de la comunicación que hagan un periodismo más intercultural, en el que las personas inmigradas participen como fuentes informativas; que se evite el uso de un lenguaje discriminador que incorpore prejuicios, así como la utilización de material o imágenes de carácter racista o xenófobo.

**Invitar** a los inmigrantes a implicarse más en sus relaciones con los medios y los periodistas, haciendo valer su libertad de expresión y exigiendo rigor, igualdad e integración en las informaciones relativas al fenómeno migratorio.

Almería, 20 de abril de 2007